

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/119

Ginebra, 12 de octubre de 2023

ASUNTO:

## Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2024

1. En 2024, el Día Mundial de la Vida Silvestre explorará la innovación digital y tratará de poner de relieve cómo las tecnologías y los servicios digitales pueden impulsar la conservación de la vida silvestre y la coexistencia entre los seres humanos y la vida silvestre, ahora y para las generaciones futuras, en un mundo cada vez más conectado.
2. Bajo el lema "**Conectar a las personas con el planeta: Explorando la innovación digital en la conservación de la vida silvestre**", las celebraciones del Día Mundial de la Vida Silvestre 2024 tendrán como objetivo aumentar la toma de conciencia sobre las últimas aplicaciones de las tecnologías digitales en la conservación y el comercio de vida silvestre y el impacto en los ecosistemas y las comunidades de todo el mundo de ciertas intervenciones digitales. El Día promete presentar nuevas herramientas para mejorar nuestros esfuerzos por salvaguardar la biodiversidad y los beneficios que obtenemos de los animales y plantas silvestres. Ofrecerá una plataforma para entablar un debate equilibrado en torno a la innovación digital inclusiva y responsable, abordando al mismo tiempo los desafíos de la "brecha digital", en consonancia con la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. En vista del tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2024, se invita a las Partes y a los interesados a presentar ejemplos de innovaciones digitales que hayan utilizado para mejorar sus esfuerzos de conservación de la vida silvestre que podrían servir de inspiración para otros. Por favor, incluya lo siguiente:
  - a) descripción de la innovación digital
  - b) ubicación geográfica y especies implicadas, si procede,
  - c) socios (nombres y tipos de socios)
  - d) ejemplos de resultados, y
  - e) cualquier otra información pertinente, incluidos enlaces u otras referencias.

Las asociaciones a pequeña escala (escuela, barrio, organización no gubernamental local, etc.) son tan valiosas como los ejemplos a gran escala para demostrar que cualquiera puede participar en la conservación de la vida silvestre y en el Día Mundial de la Vida Silvestre. Por favor, envíe la información lo antes posible y preferiblemente antes del **3 de enero de 2023**.

4. La Secretaría recuerda que la [Resolución Conf. 17.5 \(Rev. CoP19\) sobre la Participación de los jóvenes](#) alienta a todas las Partes a explorar oportunidades para involucrar a los jóvenes de hoy en la CITES y otras cuestiones de conservación de la vida silvestre, por ejemplo, proponiendo a representantes de los jóvenes para participar en la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre. Como futuros líderes y responsables de la toma de decisiones, los jóvenes desempeñan un papel importante en el diseño de cómo será el futuro de la conservación digital de la vida silvestre y cómo llegaremos a éste de manera responsable.
5. La Secretaría, con socios como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), Jackson Wild y otros, acogerá la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2024 el lunes 4 de marzo de 2024 (hora y lugar por confirmar), que se retransmitirá en directo para que el público pueda verlo. Más información sobre el evento estará disponible en [www.wildlifeday.org](http://www.wildlifeday.org) a su debido tiempo.
6. Cualquier pregunta relacionada con esta Notificación puede dirigirse a [info@cites.org](mailto:info@cites.org) indicando "Día Mundial de la Vida Silvestre" en el asunto.